

**BASES DE LA CAMPAÑA DE VENTA DE BONOS A LA CIUDADANÍA PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS ECONÓMICOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID 19, DENTRO DE LA INICIATIVA "ESKORIATZA BIZIRIK".**

**1.- CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA:**

- El objetivo de la campaña es ayudar a paliar los daños causados por la emergencia sanitaria de la pandemia Covid 19, es decir, crear bonos de compra y venderlos a la ciudadanía para que consuman en los establecimientos de Eskoriatza e impulsar la economía del municipio.
- Beneficiarios de la campaña: comerciantes, hosteleros y otros profesionales que prestan servicios (centros estéticos y de salud) de Eskoriatza, que han permanecido cerrados por la situación de alarma. Excepto, establecimientos de lotería y otros de juego, farmacias y estancos.
- Compradores de bonos: personas empadronadas en Eskoriatza mayores de edad.
- El valor de cada bono es de 30 euros. 15 euros pagados por el ciudadano y otros 15 euros por el Ayuntamiento de Eskoriatza (el Ayuntamiento aportará el 50% 1/2).
- Características de los bonos:  
Fraccionados en billetes de 5 euros, 10 euros y 15 euros.  
Cada bono tiene un número de identificación.  
El material del bono es similar a la cartulina, elaborado con un material, color o textura especial y numerado.  
Para diferenciar las fases de los bonos se han utilizado distintos colores.
- En total se pondrán a la venta 2.100 bonos.
- Fases de la campaña y número de bonos que se pondrán a la venta en cada fase.  
La campaña constará de 3 fases:
  - Fase 1: (junio) 700 bonos hasta el 31 de agosto.
  - Fase 2: (septiembre) 700 bonos hasta el 31 de noviembre.
  - Fase 3: (15 de noviembre): 700 bonos para gastar hasta el 31 de diciembre.
- El importe total de la subvención será de 31.500 euros (2.100 x 15 euros).  
Para la realización de los pagos se utilizará la partida presupuestaria "0500.480.431.00.01 dirulaguntza merkataritza", que se habilitará en 3 fases en función del presupuesto correspondiente a cada fase. Es decir:
  - En junio (700 X 15 €) se habilitará un presupuesto de 10.500 €.
  - En septiembre (700 X 15) se habilitará un presupuesto de 10.500 €.
  - En noviembre (700 X 15 €) se habilitará un presupuesto de 10.500 €.

**2.- FUNCIONAMIENTO Y FASES DE LA CAMPAÑA**

2.1.- CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA: se informará de la campaña de bonos "Eskoriatza Bizirik" a los responsables de comercios y actividades económicas que los utilicen y a la ciudadanía.  
Los responsables de los establecimientos que no participen en la campaña deberán explicar ellos mismos a los clientes que no admiten bonos.

2.2.- Venta de bonos: los bonos se venderán en tres fases: junio, septiembre y noviembre. Las dos primeras fases tendrán una duración de tres meses, la de junio hasta el 31 de agosto y la de septiembre hasta el 30 de noviembre. La tercera fase será de mes y medio, es decir, del 15 de noviembre al 31 de diciembre.

Los bonos se venderán en Ibarraundi los lunes y viernes de 11:00 a 13:00 horas y los miércoles de 17:00 a 19:30 horas.

Los bonos deberán pagarse con tarjeta de crédito.

2.3. DISTRIBUCIÓN DE BONOS ENTRE LOS CIUDADANOS: cada comprador (mayor de edad y empadronado en Eskoriatza) podrá adquirir un bono por cada fase. Para ello, en el momento de adquirir los bonos, se solicitará el número de DNI de quienes los compren.



## **Garapen Ekonomiko Jasangarria**

2021MDID0003

2.4. USO DE LOS BONOS: una vez adquirido el bono, el titular podrá gastarlo en comercios o actividades ubicadas en Eskoriatza que no estén exentas.

Los responsables de las actividades comerciales deberán adjuntar el ticket de compra al bono recibido y rellenar el formulario de liquidación. Por último deberán presentar en el registro del Ayuntamiento de Eskoriatza el impreso de liquidación, junto con los bonos y las facturas correspondientes.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria cada quince días.